

071460018
LIBRERIA
TEMIS

ORLANDO E. MARIN C

Catedrático de Toxicología Forense

Instituto de Criminología de la Universidad
Santiago de Cali

**ASPECTOS
CRIMINOLOGICOS
DE
TOXICOS Y NARCOTICOS**

1977

INDICE

PAGINA

Introducción	7
Capítulo I. Generalidades	9
Definición de toxicología. Nociones sobre envenenamiento. Tóxicos endógenos y exógenos. Intoxicación. Tolerancia. Dosis inocua, tóxica, terapéutica, letal y personal. Tipos de envenenamientos. Clasificación de los venenos por los efectos. Circunstancias que modifican los efectos de los venenos: dosis, manera de administrarlos, hábito y tolerancia, idiosincrasia, edad, enfermedades, medio ambiente, sexo, concentración. Clasificación genérica de los tóxicos: animales, vegetales alimentarios, gaseosos, volátiles, metales y no metales, ácidos alcalis fuertes, alcaloides, órgano-sintéticos. Modo de actuar los venenos e indicios de intoxicación.	
Capítulo II. Intoxicaciones Causadas por Animales	19
1) Por digerir animales normalmente comestibles. 2) Animales venenosos. 3) Animales ponzoñosos protálicos, elápidos, hidrófidos y víperidos. Síntomas de mordeduras de serpiente. Primeros auxilios. Instituciones y laboratorios que producen Suero anti-ofídico. El crimen y los venenos de origen animal	
Capítulo III. Tóxicos de Origen Vegetal	25
Intoxicación accidental con vegetales. Intoxicación con nicotina.	
Capítulo IV. Venenos de Origen Alimenticio	29
El aspecto criminal de este tipo de intoxicaciones.	
Capítulo V. Algunos Tóxicos Gaseosos	32
Monóxido de carbono. Acido hidrocianico o cianhídrico. Letalidad del anhídrido carbónico. Tóxicos gaseosos de origen criminal genéricos, vesicante, sofocantes, lacrimógenos, irritantes e imposibilizantes.	
Capítulo VI. Algunos Venenos Comunes	37
Fósforo, arsénico, ácido acético, ácido fénico, tóxicos digitálicos: Estricnina, Atropina, Escopolamina. Cloroformo. Hidrato de Cloral. Intoxicación con cobre. Intoxicación con yodo. Intoxicación con Curare. Intoxicación con potasa y soda. Intoxicación con anilinas.	
Capítulo VII. Tóxicos Fitosanitarios	43
Clasificación Insecticidas arsenicales fluorados. Manifestaciones toxicológicas de los insecticidas. Fosforados. Toxicidad de los insecticidas clorados. Intoxicaciones por fungicidas. Por nematicidas. Por rodenticidas. Con insecticidas a base de carbonatos.	
Capítulo VIII. Tóxicos de Usos Criminológicos Más Frecuentes	50

Capítulo IX. Envenenamientos o Contaminación del Agua u Otras Sustancias	51
La contaminación y su protección criminológica. La descontaminación o residuos industriales. Capacidad de absorción del Jacinto.	
Capítulo X. La Contaminación Atmosférica y Nuclear	58
Capítulo XI. La Contaminación y los Delitos contra los Recursos Naturales	59
La protección penal. Los tóxicos y los delitos contra la seguridad pública.	
Capítulo XII. Tóxicos Alcaloides	63
Obtención de estos tóxicos. Alcaloides naturales más conocidos. Identificación de los alcaloides: con yoduro potásico, con ácido piérico, con yoduro cádmico potásicos. Con yoduro mercuri-potásico. Con ácido fosfomolibdico. Con cloruro de oro. Con ácido fosfotúngstico. Precipitación de alcaloides con yoduro bismútico potásico.	
Capítulo XIII. Las Intoxicaciones y las Enfermedades	67
Autointoxicación genital. La investigación criminal en las intoxicaciones. Instrucciones sobre envío de contenido estomacal. Orina, tejidos u otras sustancias para exámenes toxicológicos.	
Capítulo XIV. Métodos de Análisis Toxicológicos	74
Físicos. Microscópicos. Biológicos. Químicos. Evaluación final de toxicólogo.	
Capítulo XV. Los Narcóticos	77
Definición y clasificación general. Drogas Euphoricas, Phantásticas, e Inebriantías o drogas psicodislépticas: el opio y sus alcaloides. La morfina. La coca. La cocaína y sus efectos. El cáñamo y sus efectos. El alcohol y otros embriagantes. El éter. Drogas Psicolépticas e Hipnóticas. Especies de hipnóticos sintéticos. Los psicoanalépticos. El té. El tabaco. Las anfetaminas.	
Capítulo XVI. El Toxicómano	89
Definición. Circunstancias del tratamiento. Principios generales del tratamiento. Programas del tratamiento. Etapa preparatoria del tratamiento. Etapa supretoria del tratamiento. Etapa de consolidación del tratamiento	
Capítulo XVII. Lagunas o Aspectos desconocidos de la Toxicomanía	97
Antecedentes o causas. Tratamiento legal de los toxicómanos.	

Capítulo XVIII. Concepto de la Dependencia y Clases de Dependencias	100
<p>Dependencia psíquica y física. De tipo morfínico. La causada por barbitúricos y otros sedantes. Efectos físicos y psíquicos. Intoxicación sub-aguda por barbitúricos. Intoxicación crónica por barbitúricos. Síndrome de la abstinencia barbitúrica. Intoxicación anfetamínica. Síndrome de la abstinencia. Cuadros psicóticos. Dependencia cocaínica. Otros psicolépticos. Dependencia causada por el alcohol. Algunas consideraciones médico-legales referentes al alcohol. Importancia criminológica de la dependencia alcohólica. Los alcoholes y la toxicología. El alcohol y sus clases. Clasificación de los grados de alcoholismo: Agudo, sub-agudo y crónico. La embriaguez fuente inmediata de la culpa en los accidentes de tránsito. Acciones tóxicas, de la cannabis sativa. Efectos de la cannabis y de sus derivados. Reactivos para análisis de drogas tóxico-maníacas. Análisis de una muestra completamente desconocida. Servicios de tratamientos por las víctimas de dependencias. Aspectos sociológicos de la dependencia.</p>	
Capítulo XIX. Características de los Grupos Sociales que hacen uso de las drogas	129
<p>Política laboral oficial al respecto. Enseñanza preventiva, y formación profesional para evitar la dependencia. Objetivos y métodos. Grupos de población interesantes, para educar en este aspecto.</p>	
Capítulo XX. Síntesis Histórica de la Legislación Penal Colombiana sobre Drogas	135
Capítulo XXI. Legislación de algunos Países sobre la Materia	
<p>República Federal de Alemania, Argentina, Bélgica, Birmania, Brasil, Canadá, Corea. Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irán, Italia, Noruega, Portugal, Panamá, Perú, República Árabe Unida, República Dominicana, Reino Unido, Suiza, Venezuela, Vietnam.</p>	
Capítulo XXII. Recomendaciones Finales	145
Apéndice	
Informe de expertos sudamericanos sobre Estupefacientes y sicotrópicos	147
Leyes y Decretos:	
Ley 118 de 1928	156
Ley 45 y decreto extraordinario 0014 de 1955.....	160
Decreto 1699 de 1964	162
Decreto 1118 de 1970	163
Decreto 1136 de 1970	164
Ley 17 de 1973	165
Decreto 855 de 1973	167

Estatuto Nacional de Estupefacientes o Decreto # 1188 de 1974	169
Criterio de la Procuraduría General de la República sobre aspectos del decreto 1188 de 1974	183
Decreto 1514 de 1975	186
Decreto 701 de 1976	190
Comentarios	191
Doctrinas de Juzgados del Circuito de Cali:	
Auto de Dic. 10/76 (Juzgado 4o. Penal)	
Juez: Jorge Enrique Valencia	193
Auto de Agosto 8/74 (Juzgado 4o. Penal)	
Juez: Jorge Enrique Valencia	197
Sentencia de Mayo 13/76 ponente Dr. Pedro Elías Serrano	200
Auto de Marzo 20/74 (Juzgado 3o. Penal)	
Juez: Alvaro Aristizábal	202
Auto de Junio 18/75 (Juzgado 16 Penal)	
Juez: Henry Hoyos Garcés	204
Auto de Feb. 18/75 (Juzgado 9o. Penal)	
Juez: Gerardo Espinosa	216
Consulta de (Providencia de dic. 9/75) la sentencia del Tribunal Superior.	
Magistrado ponente: Dr. Raúl Arias López	225
Bibliografía	232

Fe de Erratas: Se omitió involuntariamente en la página 175, el artículo No. 41 del decreto 1188 de 1974, y que dice así:

“El que en cualquier forma estimule o, sin permiso de autoridad competente, difunda el uso de droga o sustancia que produzca dependencia física o psíquica, incurrirá en presidio de 2 a 8 años”.
